

RESOLUCIÓN TEUTN-13-2021, TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO. Alajuela, al ser las 09:00 horas del 15 de diciembre del dos mil veintiuno.

Que mediante la presente Resolución, se enmienda o subsana el Acuerdo TEUTN-2-13-2021 de la Sesión Extraordinaria 13 del Acta 13-2021 celebrada en fecha viernes 03 de diciembre de 2021, por medio de la plataforma Google Meet organizada por del Tribunal Electoral Universitario, correspondiente a la **Declaratoria Oficial del Proceso Electoral AA-03-2021**, del Proceso Electoral para la designación de los puestos de Director o Directora de Carrera y la Representación ante los Consejos Asesores de Carrera de la Universidad Técnica Nacional (UTN), periodo 2022-2025, y cuya enmienda se detalla a continuación:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en la página 20 de la **Declaratoria Oficial del Proceso Electoral AA-03-2021**, se incluye el resultado de la votación para la elección del representante docente de la Carrera Licenciatura y Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas en donde se evidencia que el señor Roger Stevens Quesada Chamorro obtuvo un voto. Se adjunta la imagen.

LICENCIATURA Y BACHILLERATO EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE HOSPEDAJE Y GASTRONÓMICAS

Representantes Docentes		Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos	Total de votos emitidos	Resultado
Voto Docente	Roger Stevens Quesada Chamorro	1	0	0	1	1

SEGUNDO: Que por un error material del Por Tanto en la página 40 se indica que se eligió al señor Roger Stevens Quesada Chamorro como Director de la Carrera

LICENCIATURA Y BACHILLERATO EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE HOSPEDAJE Y GASTRONÓMICAS

Puesto	Candidato(a) Titular	Candidato(a) Suplente
Director(a) de Carrera	Roger Stevens Quesada Chamorro	SIN SUPLENTE

Téngase por subsanado el un error material del Por Tanto en la página 40 de la **Declaratoria Oficial del Proceso Electoral AA-03-2021**, para que lea correctamente que el señor Roger Stevens Quesada Chamorro, fue debidamente electo como Representante Docente de la Carrera Licenciatura y Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, de la Sede Regional del Pacífico.

LICENCIATURA Y BACHILLERATO EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE HOSPEDAJE Y GASTRONÓMICAS

Puesto	Candidato(a) Titular	Candidato(a) Suplente
Representantes Docentes	Roger Stevens Quesada Chamorro	SIN SUPLENTE

TERCERO: Que en atención a lo señalado procede subsanar el error material en el Por Tanto de la página 40 de la **Declaratoria Oficial del Proceso Electoral AA-03-2021**, para que lea correctamente que el señor Roger Stevens Quesada Chamorro, fue debidamente electo como Representante Docente de la Carrera Licenciatura y Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, de la Sede Regional del Pacífico.

POR TANTO:

PRIMERO: Que la presente resolución se emite en atención a las facultades conferidas por el artículo 56 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, que dispone que el Tribunal Electoral Universitario es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la Universidad, así como la normativa conexas y concordante aplicada por la Universidad Técnica Nacional.

SEGUNDO: Que en atención a lo señalado procede subsanar el error material en el Por Tanto de la página 40 de la **Declaratoria Oficial del Proceso Electoral AA-03-2021**, para que lea correctamente que el señor Roger Stevens Quesada Chamorro, fue debidamente electo como Representante Docente de la Carrera Licenciatura y Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, de la Sede Regional del Pacífico.

TERCERO: Que la presente Resolución se aprueba en los términos indicados en la misma, por lo que el resto de la **DECLARATORIA OFICIAL DEL PROCESO ELECTORAL AA-03-2021**, se mantiene incólume, en los aspectos no modificados, esto en observancia del artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública.

RESOLUCIÓN TEUTN-13-2021, TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO. Alajuela, al ser las 09:00 horas del 15 de diciembre del dos mil veintiuno. **NOTIFÍQUESE.**

Arlette Jiménez Silva
Presidenta
Tribunal Electoral Universitario

Mónica M.